

NORMAS ELABORACIÓN TRABAJO FINAL DEL TÍTULO DE EXPERTO EN SEGURIDAD SOCIAL 2018/19

- El trabajo a realizar por el/la alumno/a versará sobre cualquier tema referido a la materia de Seguridad Social (análisis figuras jurídicas, análisis jurisprudencial, comparativa, estudio normativo, caso práctico, etc.). Hay plena libertad de elección dentro de la materia, por tanto.
- El trabajo ha de constar de los siguiente apartados: índice, desarrollo, conclusiones y bibliografía. (La inclusión de citas es necesaria).
- Normas de edición: Times New Roman, tamaño 12, (títulos, epígrafes, TIMES New Roman, 14) márgenes normales, interlineado sencillo.
- La extensión del trabajo deberá comprender unas 25-30 páginas aproximadamente.
- El trabajo habrá de entregarse en formato pdf, y se denominará: TFT.NOMBRE Y PRIMER APELLIDO DEL ALUMNO. Ejemplo: TFT.FRANCISCA MORENO.PDF.
- El plazo de entrega se extenderá desde el 15 de junio al 10 de septiembre de 2019 y habrá de enviarse a la dirección de mail: fmorenoromero@pdi.ucm.es
- **El trabajo presentado NO TIENE CALIFICACIÓN**, es decir, constituye el elemento de valoración, junto con la presencia (alumnos presenciales) o envío de test (alumnos on line) del Título, cuya calificación se verá al finalizar el mismo, una vez hechas las actas (octubre 2019). Al recibir el trabajo, la codirectora os enviará un correo de recepción, pero no se dará calificación al trabajo. Dado que la posible nota de acta del título es APTO/NO APTO, así es como se cataloga el trabajo. Sólo los trabajos considerados NO APTOS, recibirán comunicación de ello, el resto no.
- **Las/os alumnas/as que no entreguen el TRABAJO FINAL serán calificados como NO PRESENTADOS.**